



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de enero de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 5 de enero de 2017 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de solicitar que el tema “Carta de fecha 3 de diciembre de 1971 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Argelia, el Iraq, la República Árabe Libia y la República Democrática Popular del Yemen ante las Naciones Unidas” (S/10409), relativo a la cuestión de la ocupación por la República Islámica del Irán de las islas de Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa, que pertenecen a los Emiratos Árabes Unidos, siga figurando en la lista de asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad correspondiente al año 2017 y se mantenga hasta que la controversia se haya resuelto pacíficamente mediante negociaciones directas o por intermedio de la Corte Internacional de Justicia, asegurando de ese modo una solución justa, completa y duradera de la cuestión y el logro de la paz, la seguridad y la estabilidad regional e internacional.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jamal Jama Al Musharakh
Representante Permanente Adjunto
Encargado de Negocios Interino

